

ACTA N° 021-SO-CMGADMO-2023
SESIÓN ORDINARIA N° 021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD
OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023

En la ciudad de Olmedo, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como secretaria del concejo municipal Ab. Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

ALCALDESA: “Muy buenos días compañeros concejales, procurador síndico, señora secretaria, señores técnicos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número veintiuno de la Administración 2023 – 2027, señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario”.

SECRETARIA: “Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número veintiuno celebrada por este concejo:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente;**
- Calero Mendoza Samanda Rachel, **Presente;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **Presente;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **Presente;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **Presente.**

Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley”.

ALCALDESA: “Se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo:

Olmedo 27 de septiembre del 2023. Ingeniera, Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanda Rachel, Juiña Mieles Miryan Roberta, Mieles Loor Javier Paolo, Mieles Macías Jipson Miguel a la sesión Ordinaria Número 021 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2023, que se desarrollará el día Martes 03 de octubre de 2023 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PRIMERO.** Aprobación del acta N° 20-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 020 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 26 de septiembre de 2023.
- **SEGUNDO.** Autorización al ejecutivo para comparecer al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado respecto a una controversia surgida dentro del convenio DI-04-13DO1-15601-D del año 2022 con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, sobre el reconocimiento del pago de valores por alimentos del CDI Olmedo.

- **TERCERO.** Conformación de la comisión que se encargará de designar a la o las mujeres rurales a ser reconocidas en el “Día internacional de la Mujer Rural” de conformidad con el artículo 9 de la Ordenanza que reconoce y fortalece las capacidades de la mujer rural como símbolo de lucha y desarrollo social, del cantón Olmedo de la provincia de Manabí.
- **CUARTO.** Informe de la alcaldesa, ingeniera Lourdes María Guerrero Giler, sobre su asistencia al foro Regional de financiamiento urbano y de vivienda en Quito.
- **QUINTO.** Asuntos Varios.

ALCALDESA: “Bueno compañeros está en consideración el orden del día, procedan a mocionar su aprobación”.

CONCEJAL PAOLO MIELES: “Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, mocionó que se apruebe el orden del día”.

CONCEJAL JIPSON MIELES: “Apoyo la moción del compañero”.

ALCALDESA: “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Mielles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mielles Looor Javier Paolo, **proponente a favor;**
- Mielles Macías Jipson Miguel, **a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor.**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”.

ALCALDESA: “Gracias señora secretaria”. En consecuencia,

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°021 CMGADMO-2023 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023”.

ALCALDESA: “Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobación del acta N°20-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 020 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 26 de septiembre de 2023.

ALCALDESA: “Compañeros está en consideración el acta de la sesión ordinaria N°020 de fecha 26 de septiembre, si tienen alguna corrección háganla o mocionen para su aprobación”.

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA: “Compañera alcaldesa, señores concejales, en virtud de haber leído y estar de acuerdo con el contenido del acta, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N° 20 de fecha 26 de septiembre de 2023”.

CONCEJAL SAMANDA CALERO: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria, procurador síndico, apoyo la moción del compañero”.

ALCALDESA: “Compañera secretaria, ha habido una moción y la misma ha sido respaldada, proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **proponente a favor;**
- Calero Mendoza Samanda Rachel, **a favor;**
- Mieles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Contando con el voto favorable de todo el cuerpo edilicio, en consecuencia:

RESOLUCIÓN N° 072-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 020-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el segundo punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Autorización al ejecutivo para comparecer al Centro de mediación de la procuraduría General del Estado respecto a una controversia surgida dentro del convenio DI-04-13DO1-15601-D del año 2022 con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, sobre el reconocimiento del pago de valores por alimentos del CDI Olmedo.

ALCALDESA: “Bueno compañeros para ilustrarnos sobre este tema, le doy la palabra al procurador síndico”

PROCURADOR SINDICO: “Estimada alcaldesa, señores concejales, señorita secretaria, compañeros directores y funcionarios del GAD Olmedo, específicamente señora alcaldesa, existió una controversia en virtud de la suscripción de cooperación técnico-económico Número DI-04-13DO1-15601-D suscrito entre el Ministerio inclusión económica y social y nuestro GAD municipal que corresponde a la implementación del servicio de alimentación integral en la modalidad de Centro Desarrollo Infantil CDI MIES. Se suscribió un convenio modificadorio para poder cubrir el servicio en el año fiscal, como tal durante este proceso se realizó unas observaciones al momento de que fue emitido el informe por nuestra directora financiera encargada la señora, Cira Mieles Mieles, al pedido del Ministerio de Inclusión económica y social de la devolución de

valores no devengados del convenio, cuya valor es de \$15.923.80 de los cuales nuestra directora financiera establece que por los servicios de alimentación corresponden a \$10.314.29, lo que debería devolverse solo la cantidad de \$5.609.51 en virtud de eso, con antelación se habían hecho trámites con el personal a cargo de contratación pública para justificar porque durante ese período no se contrató de forma legal a la persona que ofertó ese servicio de alimentación, Al mismo MIES a través de un documento se le solicito una solución de una consulta para poder realizar a través de otro procedimiento contractual y lo realizaron por una ínfima cuantía. Ellos cancelaron los valores por alimentos y tenemos nosotros el respaldo de un certificado emitido por la coordinadora del CDI pulgarcito, la señorita Marcia Rosalía Zamora Navas, que nos indica que a pesar de todos los inconvenientes que han tenido no han dejado de prestar el servicio alimentario y en específico desde las fechas primero de julio del 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022 sin embargo, el MIES nos responde con memorando MIES-60-4-2023-11970-M de 9 de agosto de 2023 lo siguiente: que determinado la normativa legal vigente ha verificado que las órdenes de compra no abastecen el periodo ejecutado y fueron adjudicadas en un tiempo posterior, por lo que se indica que las adjudicaciones no son retroactivas para sustento del inicio de lo indicado, se adjunta la liquidación financiera de enero a diciembre de este convenio, eso es la controversia existente, por lo cual conforme lo que establece el propio convenio, en caso de controversias o discrepancias sobre el convenio, el primer paso sea un acto de mediación, procedimiento que está reconocido en la Constitución artículo 190 en el que hace el reconocimiento de los medios alternativos de solución de conflictos en especial el que nos corresponde a nosotros por ser un ente público, ante la Procuraduría General del Estado, ya se hizo las gestiones necesarias, pero es necesario que se autorice al Ejecutivo primero para que pueda comparecer al centro de mediación y que pueda transigir, hasta aquí mi intervención señorita alcaldesa”.

ALCALDESA: “Muy bien, muchas gracias, señor abogado, siendo partícipe de este proyecto del MIES y como coordinadora, pedimos la palabra a la tecnóloga Ariana Mieles quien también nos va a dar el respectivo informe”.

SEÑORA ARIANA MIELES: “Señora alcaldesa muy buenas tardes, señores concejales, secretaria general, señor abogado Díaz procurador síndico, señora directora, compañero Luis Intriago, técnico de compras públicas, en efecto en lo que manifestó el señor procurador, claro que nosotros nos reunimos antes con todas las áreas administrativas que estábamos siendo parte de esta controversia en este tema de la alimentación, para explicarle a cada uno de ustedes que al MIES como contraparte le corresponde dar el dinero para los sueldos y para la alimentación del CDI, en el caso del 2022 iniciamos el año con un teletrabajo de enero a junio. Y a partir del mes de julio se procedió a dar la alimentación hasta el mes de diciembre, luego de mi intervención el compañero técnico de compras públicas va a dar la explicación de cuál fue el tema por el cual el MIES nos hace las observaciones y en este caso nos hizo la observación, pero ya en la liquidación final no mensual, si detectaron un problema no nos hicieron la observación en su momento, sino al final nos dijeron que no aparecían los procesos dentro del sistema del SERCOP es decir, las compras públicas no fueron subidas, esa explicación nos dará el compañero, sin embargo, la obligación de no vulnerar los derechos de los niños, valga la redundancia, en la administración anterior en el cual llevaba la coordinación junto con los compañeros que estábamos, ya que se siguió dando la

alimentación con la única persona que está en Olmedo prácticamente catalogada para darle alimentación, que es la señora Piedad Briones, pero como no hubo con el tema de pandemia nuevos cambios, el sistema no reconoce las ínfimas, sino por catálogos electrónicos, entonces en el momento que se dio a conocer que la señora no estaba catalogada, debíamos buscar a otra persona, se hizo ese proceso de buscar a otras instituciones más cercanas, pero no lo logramos, así para no perder el servicio de alimentación se la siguió dando, que es lo que acaba de decir el abogado, esto se lo conversó con el MIES y nos reunimos previo a eso también con el señor procurador, el director administrativo, la señora financiera, la directora del área de Desarrollo Social, el compañero de compras pública y yo en calidad de coordinadora, nos reunimos hicimos una llamada al MIES y ellos nos indicaron desde un principio que el objetivo no es perjudicarnos como institución, sino llevarnos a un método y el método es lo que acaba de decir el abogado, el método es la mediación en el cual pueden las dos partes, llegar a un acuerdo entonces aquí le paso la palabra al compañero Luis Intriago para que le dé la explicación”.

SEÑOR LUIS INTRIAGO: “Buenas tardes, señora alcaldesa, señores concejales, señores funcionarios, compañera, bueno en sí de lo que les voy a hablar yo es de cómo se manejó el proceso de contratación, que no fue un proceso que realmente estaba dentro de la ley, nosotros para el tema de contratación pública, la alimentación del CDI de todos los CDI a nivel nacional se lo realiza a través de catálogo electrónico, eso lo dice la ley y la norma, pero nosotros tenemos que ser claros, yo creo que la alcaldesa y los señores concejales conocen la situación en la que vivimos aquí, no contamos con proveedores que estén inscritos dentro de un servicio determinado, por ese lado el único proveedor con el que nosotros contábamos y que todavía seguimos contando la señora Piedad Briones como lo decía Ariana, realizó el trámite para que se fuera a catalogar, que es la única que nos presta ese servicio, en su momento cuando se reinició todo se tomó nuevamente la cobertura del CDI, para darle a los niños la alimentación, ahora el sistema de compras públicas hizo una actualización de datos en los cuales los proveedores tenían que nuevamente subir su información al sistema para poder ellos entrar a participar como catálogo de lo cual la señora cometió muchos errores, y no se pudo catalogar, ella tiene su respaldo junto con Marcia, que era la que llevaba el proceso, su correo y todos lo demás donde realmente ella no podía subir su información y por lo tanto, no se pudo catalogar, fue así que nosotros para no dejar de prestar el servicio, tuvimos que hacer lo que manda la ley, si no hay en el cantón el proveedor, buscar proveedores que estén cerca de los cantones vecinos, fue lo que hicimos con un proveedor de Santa Ana, aquí tengo con fecha 29 de junio, ellos nos rechazaron el servicio, siendo así yo elaboré un informe en ese entonces al director administrativo para que lo remitiera al jurídico, para que nos diera un informe jurídico para ver que podíamos hacer, porque legalmente no podíamos tampoco dejar de dar la alimentación y esto se iba a convertir en un problema mucho más grande, el jurídico en ese entonces era el abogado José Miguel, elaboró un informe para enviarlo al MIES, con la firma del alcalde de ese entonces, el MIES le contestó y junto con esa contestación el abogado y el jurídico, elaboraron un informe aquí lo tengo, para poder realizar las contrataciones por ínfimas cuantías, después del transcurso de casi dos meses ya no podíamos hacer algo retroactivo, subir al sistema de compras públicas para que pudieran ofertarnos, cuando realmente el servicio ya nos lo habían dado la proveedora, entonces lamentablemente tuvimos que elaborar una orden de trabajo, por

esos 3 meses que estaban pendientes, eso es lo que ha pasado señora alcaldesa, señores concejales, no se ha elaborado, no se ha hecho ninguna, pero lamentablemente teníamos que cumplir, a las personas que trabajan hay que pagarles, hay que buscar la manera de hacerlo, ya sea en la anterior o en la actual administración tenemos que hacerlo bien, muchas gracias”.

ALCALDESA: “Muy bien, pues una vez escuchado el informe jurídico, de coordinación con lo que es compras públicas, estimados compañeros, pues ya hemos podido escuchar como se ha dado el proceso y por qué se quiere acceder a un proceso de mediación a través de la procuraduría, buscando siempre, el bienestar de la institución, que es lo que anhelamos y también agradecerle a los compañeros por la labor que vienen desempeñando, siempre dejando las cosas en orden, yo le solicito a los compañeros concejales la autorización para comparecer a una mediación en la Procuraduría General del Estado”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA: “Una pequeña duda, no sé si me pueden ayudar, cuando esto sucedió estaban trabajando, ¿verdad?, es decir ¿estaba abierto el CDI o todavía estaba cerrado por la pandemia?”

SEÑOR LUIS INTRIAGO: “Una vez que salimos de pandemia, ya en julio, se volvió a reabrir el CDI y los niños volvieron a la atención presencial, entonces se dio todo este caso”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA: “¿Y este dinero se debe a quien proporcionó el alimento?”

SEÑOR LUIS INTRIAGO: “No, ya a la señora se le cancelo, lo que pasa es que hay un cruce de cuentas entre la institución y el MIES, ese valor que se canceló por otro tipo de contratación es el que ellos reclaman como que no se canceló, porque no se hizo por contratación pública. Pero la alimentación se dio, incluso la directora del CDI, sube a diario su reporte de asistencia y MIES esta consciente que los niños si recibieron el alimento”.

CONCEJAL JIPSON MIELES: “Al momento que se hizo el tema del pago, ¿fue con previo conocimiento del MIES también?”

SEÑOR LUIS INTRIAGO: “Hay una orden de pago, que se hizo en aquel momento por el abogado, y en base a eso ellos contestaron, ellos están conscientes, porque como lo íbamos a hacer, nos lo dieron prácticamente ellos”.

CONCEJAL PAOLO MIELES: “Una pregunta al jurídico, ¿ya se agotó toda instancia de conversación interna, antes de llegar a mediación, con la institución y con el MIES?”

PROCURADOR SINDICO: “Si específicamente, tal y como lo indicaron los funcionarios, ya tuvimos una reunión, tanto interna como también con los del MIES y la única forma que ellos podrían llegar a una negociación es a través de la mediación, Como para una solución administrativa en el cual ellos realicen o contraían sus propios informes, no lo desean hacer, entonces lo que ellos quieren es que nos pongamos en una mesa de negociación, justifiquemos con todos los documentos de que sí se dio y que probemos que hemos devengado esos valores en alimentación de CDI, ellos reconocen en este caso, que no solamente ha pasado con nosotros, ya ha pasado con otras municipalidades, entonces ellos ya tienen la figura más o menos de cómo lo hacen, el único inconveniente es la ínfima cuantía que es posterior al proceso, es decir, se inició el primero de julio con la alimentación debió haberse hecho la ínfima cuantía en ese tiempo, lo hicieron posterior, no sé en qué fecha fue, pero eso es lo que ellos dicen, cómo pueden ustedes haber pagado

con retroactividad un servicio que se ofertó con fechas anteriores, sí y ese es el problema, ellos me dicen si hubieran pagado de otros medios, o sea, no desde el tiempo adecuado sin contratación pública tenemos una posibilidad, pero cuando hicieron contratación pública tenemos la injerencia de contraloría qué me va a decir por qué hicieron esto si ya había pasado el tiempo para hacerlo, y bien, esa es la razón por la que vamos al medio alternativo de solución de conflictos para tratar de ver cómo podemos solucionar este inconveniente.”.

ALCALDESA: “Compañeros, yo creo que se han ido esclareciendo las dudas al escuchar el análisis del tema que estamos tratando, pues si no hay más intervenciones, inquietudes o sugerencias, le pido que mocionen y luego sea votado este tema”.

CONCEJAL SAMANDA CALERO: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, procurador síndico, señora secretaria, compañeros del área social y de compras públicas, mocionó para que se autorice al ejecutivo para comparecer en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado por la controversia surgida dentro del convenio de I0413 D0 15601 del año 2022 con el Ministerio de Inclusión Económica y social sobre el reconocimiento del pago de valores por alimentos del CDI al MIES”.

CONCEJAL JIPSON MIELES: “Apoyo la moción presentada por la compañera”.

ALCALDESA: “Compañera secretaria, ha habido una moción y la misma ha sido respaldada, proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Calero Mendoza Samanda Rachel, **proponente a favor**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor**;
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**;
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**;

Contando con el voto favorable de todo el cuerpo edilicio, en consecuencia:

RESOLUCIÓN N° 073-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA QUE COMPAREZCA AL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO RESPECTO A UNA CONTROVERSIA SURGIDA DENTRO DEL CONVENIO DI-04-13DOI-15601-D DEL AÑO 2022 CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO DE VALORES POR ALIMENTOS DEL CDI OLMEDO.

ALCALDESA: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto dentro del orden del día.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo”.

- **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** “Conformación de la comisión que se encargará de designar a la o las mujeres rurales a ser reconocidas el “Día internacional de la Mujer Rural” de conformidad con el artículo 9 de la Ordenanza que reconoce y fortalece las capacidades de la mujer rural como símbolo de lucha y desarrollo social, del cantón Olmedo de la provincia de Manabí.

ALCALDESA: “Bien compañeros como sabemos aprobamos una ordenanza que reconoce el trabajo que realizan las mujeres que viven en el área rural de nuestro cantón y para ello debemos de conformar la comisión que se encargará de designar quienes serán las mujeres en ser reconocidas este año, por ello les pido realicen su moción para conformar esta comisión”.

CONCEJAL JIPSON MIELES: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señor procurador síndico, señora secretaria. De acuerdo al tercer punto para la conformación de la comisión que se encargará de designar a las mujeres rurales a ser reconocidas el Día Internacional de la mujer rural, mociono a que la comisión este conformada por el compañero Paolo Miele la compañera Samanta Calero conjuntamente con la directora del área de Desarrollo Social, la compañera Gabriela Lozano”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA: “Apoyo la moción del compañero”.

ALCALDESA: “Compañera secretaria, ha habido una moción y la misma ha sido respaldada, proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor**;
- Juiña Miele Miryan Roberta, **a favor**;
- Miele Loor Javier Paolo, **a favor**;
- Miele Macías Jipson Miguel, **proponente a favor**,
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**;

Contando con el voto favorable de todo el cuerpo edilicio, en consecuencia:

RESOLUCIÓN N° 074-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: CONFORMAR LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE DESIGNAR A LAS MUJERES RURALES A SER RECONOCIDAS EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL” DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y FORTALECE LAS CAPACIDADES DE LA MUJER RURAL COMO SÍMBOLO DE LUCHA Y DESARROLLO SOCIAL, DEL CANTÓN OLMEDO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR EL CONCEJAL JAVIER PAOLO MIELES LOOR, LA CONCEJAL SAMANTA RACHEL CALERO MENDOZA Y LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, LICENCIADA GABRIELA FERNANDA LOZANO MACÍAS.

ALCALDESA: “Señora secretaria continúe con el siguiente punto dentro del orden del día”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo:

- **EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Informe de la alcaldesa, ingeniera Lourdes María Guerrero Giler, sobre su asistencia al foro Regional de financiamiento urbano y de vivienda en Quito.

ALCALDESA: “Bueno, en cuanto a la participación del foro regional de financiamiento urbano y de viviendas que se desarrolló en la ciudad de Quito los días miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de septiembre del 2023, tuvimos la oportunidad de participar en diferentes talleres y foros con la participación de especialistas nacionales e internacionales, principalmente hubo la participación de alcaldes y alcaldesas de otras regiones, en esta ocasión también se dio la oportunidad de que dos cantones de la provincia de Manabí resaltarán como ganadores con el premio Hábitat Ecuador y para esto también es importante compañeros comunicarles que se desarrolló la tercera convocatoria para el premio hábitat Ecuador, para lo cual queremos que nuestro cantón también participe y ver si podemos lograr estar dentro de los elegidos. Si bien es cierto el premio hábitat dentro de los fondos que son concursables están principalmente proyectos que vayan encaminados a cuidar el medio ambiente, nosotros sabemos que el nuestro es un cantón pequeño, sin embargo, contamos con espacios en los que pudiéramos implementar un proyecto que aporte a cuidar el ambiente, sí estamos con esa motivación de junto con los técnicos poder elaborar un proyecto y postularlo a ese concurso. Los cantones que fueron premiados por los proyectos a nivel de Manabí fueron el cantón Portoviejo y el cantón Chone, fueron los que salieron privilegiados, porque ellos han participado en la segunda convocatoria que sucedió en el año 2022, ellos ya recibieron los recursos, entonces la ONU Hábitat incentivó a las municipalidades a través de estos concursos. Por otro lado también Olmedo está dentro de los 6 cantones priorizados a nivel del país en cuanto los ODS en este caso, nosotros estamos privilegiados y tenemos la oportunidad ahora de recibir por parte del Ministerio de vivienda las 19 casas que se están construyendo, el compromiso ha sido el de que esas casas se logren construir a finales de octubre y se le pidió a la ministra que ella venga para la inauguración y que por favor nos ayude con la construcción de más casas, dando a conocer que aquí en el cantón, hay muchas familias de situación vulnerable que no cuentan con casas y que de seguro van a beneficiarse, y así vamos a llevar alegría a muchas más familias. Por otro lado, también es importante resaltar que nosotros ya entregamos la documentación para ver si logramos tener apoyo en lo que es el catastro rural y a la vez también se ha presentado un listado de personas que no cuentan con Escrituras, porque también hay un proyecto que el Ministerio de vivienda lleva para la obtención de escrituras para terrenos en donde ya residen las familias, pero que no cuentan con escrituras. Las conversaciones mantenidas con la señora Ministra, con el Viceministro, con los multilaterales, las consideramos muy importantes porque dimos a conocer el nombre del cantón Olmedo y a la vez dar a conocer sus necesidades con el propósito de recibir apoyo y beneficio, participamos dentro del foro también, pues en representación del cantón Olmedo pude darle a conocer cómo se ha dado la construcción de lo que son las casas con caña guadúa y hormigón armado, del servicio que estas prestan y a la vez también, dar a conocer que en nuestro cantón queremos implementar la ordenanza que tiene que ver con el cuidado y la preservación del ambiente con lo que es la caña guadua, entonces les invito también para ver si tomamos ese punto de la ordenanza, la activamos y empezamos a trabajar, recordando también que hay que dejar una huella verde, ya que nuestro cantón es sumamente agrícola y ganadero, pero en los últimos tiempos, estamos perdiendo esa vegetación que poseemos, entonces ese es nuestro compromiso y anhelamos tener la visita de la ministra, porque aún a pesar de que el tiempo que quede sea corto dentro de lo que es este gobierno, hasta el último día nosotros tenemos que aprovechar la coyuntura o el apoyo que podamos

recibir, también dentro del foro se desarrollaron mesas técnicas de trabajo en donde dieron muchos ejemplos de cómo nosotros podemos trabajar en la organización de los barrios y como poder elaborar un proyecto que apunte a ir trabajando con los barrios de una manera organizada, esperando pues cada día tener un mejor desarrollo. De hecho, dieron a conocer un proyecto que se dio la convocatoria como en el mes de marzo, abril de este año 2023, donde nosotros también inscribimos al cantón Olmedo con 3 barrios, San Andrés, barrio Progreso, Divino Niño, 3 de nuestros barrios se inscribieron, pero a nivel del país seleccionaron 80 barrios, 80 proyectos, no estábamos dentro de los escogidos, pero va a haber otra convocatoria, el propósito es, si logramos también que un barrio sea seleccionado poder tener ese beneficio. También les damos a conocer que a nivel local nosotros vamos a desarrollar la encuesta urbano y rural para conocer nuestra realidad y de acuerdo a eso ir presentando proyectos de acuerdo a cada una de las necesidades, entonces consideramos que este foro regional, que contó con la participación de muchos alcaldes a nivel del país y también de manera internacional son muy buenas, porque nosotros queremos a futuro que nos apoyen más, es lo que puedo informar en cuanto a lo que fue la participación en el foro, consideramos que es de mucha importancia y pues todo lo que venga en beneficio de cantón, estamos listos y preparados para trabajar de la mano, eso es en cuanto a lo que puedo informar del foro mantenido en la ciudad de Quito compañeros. Señora secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día”.

- **EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos diarios.

ALCALDESA: “Bueno compañeros aprovechando los asuntos varios, vamos a tratar varios temas que tenemos pendientes. Por ejemplo, en las vías, se le está dando mantenimiento a varias vías, se ha empezado a avanzar con la vía el retiro ya se ha empezado a darle mantenimiento porque incluso había un socavón, también la vía del Calvo, la vía Navas - La Clemencia, Boquerón, tuvimos una reunión con la gente de Loma Amarilla vinieron bastantes personas y dentro de lo cual también la prefectura tiene un convenio para intervención en lo que es la vía rural, para la directa intervención en lugares que se encuentren con terraplén, para lo cual también andamos consiguiendo una cama baja para trasladar las alcantarillas para Villegas Arriba. Yo le manifesté claramente a las personas en Loma Amarilla que ordenadamente, es como queremos hacer las cosas. Si Dios nos permite, el próximo año según como esté el invierno, empezando con anticipación, la apertura de caminos, nosotros culminamos la apertura de las vías veraneras y ahí sí podemos empezar a darle toda esa intervención, o sea, básicamente le dije que ya es para el año que viene porque seamos conscientes, estamos en octubre ya diciembre, es tirarnos la soga en el cuello. Sin embargo, lo que es el tramo, el mantenimiento boquerón se lo vamos a dar y lo que es la cuneta y arreglarles también un tema de una alcantarilla porque todos los días llegan de diferentes sectores muchas solicitudes, pero siempre lo hablamos con la sinceridad del caso, hasta dónde podemos llegar, verdaderamente nosotros quisiéramos abarcar todo, pero sería mentirnos, lamentablemente no siempre contamos con maquinarias en cantidad para poder avanzar se está tratando de avanzar lo más que se puede de hecho, ya mismo se llevan 700 horas de la de la gallineta alquilada y a veces hay un cierto límite que no podemos exceder. Sin embargo, aún faltan trabajos para realizar con la gallineta, en boquerón se va a hacer una reunión el día jueves a las 17:00 h de la tarde y justamente se va a tratar ese tema de

mantenimiento de esa vía. El día miércoles se va también a tratar una reunión que la Comunidad de la Florida nos invita a las 18:00 horas, pero antes también nos visitaron unas personas de la Florida, yo creo que hay Jipson sí tiene un poquito de conocimiento, en un momento don Presley, llevo cemento, hierro y el cable para lo del puente, pero falta lo que es metal y esas cosas, pero ese material como quiera quedó en la Comunidad, piedra también hay, resulta que este señor, quiere cobrar su material o si no se lo lleva, yo le he dicho que no se lo lleve, que lo deje, que ya vamos a ver cómo podemos hacer, pero que un material que ya está en una comunidad no sería lógico sacarlo. Más bien tendríamos que reunirnos y de hecho aquí tengo anotado para que ustedes también nos acompañen a participar el miércoles 11 de octubre a las 16:00 H de la tarde, ir a la Florida para ver lo de esa área y llevar a don Presley para que él mismo diga, este era el material que había; de pronto para poder implementar este puente que se requiere, porque yo también les dije a ellos antes que nosotros en el presupuesto 2023 no tenemos considerado eso y tenemos que hablar con don Presley para ver si da una pauta para el pago o nos organizamos. También tenemos prevista para lo que es la parte de Chimborazo el 13 octubre una reunión a las 15:00 H de la tarde, porque en el Chimborazo el tema es que ellos quieren contratar una gallineta, de hecho ellos ya contrataron una gallineta y quieren que nosotros les ayudemos con la volqueta para el material que tiene don Arturo Ponce para darle mejoramiento a la vía, entonces ellos nos están ayudando prácticamente, por ejemplo, ellos se encargan de ir buscando la alternativa de contratar y ya nosotros no tendríamos que hacerlo y eso pues me parece muy interesante, porque nos alivia un poco y ellos también siempre suman, porque siempre han sido así la gente de Chimborazo, ellos dicen bueno, aportemos y vamos a hacer fuerzas y así pues cada día llegan de diferentes sectores con situaciones similares. Y también ahí estamos haciendo presión en la prefectura todos los días, por el tema de esos estudios que están haciendo por el traslado del puente boquerón y el puente de Las Yucas Abajo, presión para lo que es el bacheo en la vía Santa Ana y así, para que nos otorguen una maquinaria para poder ir dando el mejoramiento, también en esa parte tenemos la solicitud, aparte también para las albarradas, que también es otro tema que la prefectura lo lleva. Es decir, que estamos como quien dice es ahí. Por otro lado, por medio del AME también tenemos la coyuntura con el Presidente actual y se está buscando que si logramos tener el estudio para lo que es el agua en la zona rural, que también sea un valor más o menos de 40.000 dólares un estudio para nosotros es buenísimo, ya que no contamos con nada en práctica y también nos hemos reunido con el personal del BDE, justamente buscando ver si ese proyecto que está se lo hace un poco más pequeño porque es un proyecto macro y por eso es el valor elevado, agua y alcantarillado, el propósito más bien sería reducir un poco, para que sea alcanzable para nosotros y que lo pudiéramos lograr para el otro año, empezar a pagar porque en este año no tenemos solvencia para poderlo, entonces lo ideal sería poder lograr que ahorita que esta el señor Diego Rivera, en el BDE que pudiéramos dejar metido un proyecto y aprobado porque hay algo que sí es cierto yo creo que tiene mucha razón, personas que nos dice una vez que llega el nuevo Gobierno nosotros no sabemos si ese valor que nos aparece como cupo lo dejen, lo tiren abajo o se pierdan las oportunidades, ahorita hay una ventaja en cuanto a los proyectos que se llevan a nivel de agua y saneamiento, con 25 años de plazo para pagar 15% no reembolsable y el 5% de interés, o sea, esa propuesta es buenísima porque permitiría dar un plazo para pagar un fondo no reembolsable y aparte un interés un poco más bajo, de hecho, según Diego, esos dos

millones se pueden extender un poquito, dependía, de lo que es la coyuntura con él, pero si llega otra persona, como decimos, llevo otra administración, no sabemos qué puede pasar y entonces nos estamos moviendo ahorita con los técnicos. De hecho, ya han venido técnicos y se han reunido porque el propósito sería lograrlo dejar metido antes de que haya un nuevo gobierno, porque hay que ser realistas, que llega un nuevo gobierno que va a tener un año y medio en funciones y quizás no quieran apoyar en una cosa o en la otra y a nosotros no nos convendría. En este primer tiempo poder lograr mejorar el agua, mejorar el alcantarillado para ir dejando las huellas. Eso es lo que queremos lograr igual yo les doy a conocer ahorita las reuniones que hemos mantenido y las gestiones que estamos haciendo como administración. Bueno compañeros en vista de que no hay más asuntos varios que tratar damos por terminada la sesión de hoy siendo las 11:26 del día 03 de octubre en la sala de sesiones del GAD Olmedo”.


Ing. Lourdes Maria Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO




Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL



**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023**

RESOLUCIÓN Nº 072-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA Nº 020-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº 073-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA QUE COMPAREZCA AL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO RESPECTO A UNA CONTROVERSIA SURGIDA DENTRO DEL CONVENIO DI-04-13DO1-15601-D DEL AÑO 2022 CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO DE VALORES POR ALIMENTOS DEL CDI OLMEDO.

RESOLUCIÓN Nº 074-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: CONFORMAR LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE DESIGNAR A LA O LAS MUJERES RURALES A SER RECONOCIDAS EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL” DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y FORTALECE LAS CAPACIDADES DE LA MUJER RURAL COMO SÍMBOLO DE LUCHA Y DESARROLLO SOCIAL, DEL CANTÓN OLMEDO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR EL CONCEJAL JAVIER PAOLO MIELES LOOR, LA CONCEJAL SAMANDA RACHEL CALERO MENDOZA Y LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, LICENCIADA GABRIELA FERNANDA LOZANO MACÍAS.


Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL



